

EXP-UNC:0003415/2017

**VISTO:**

La nota presentada por el estudiante Francisco Beltrán, DNI 39.693.317, en la que solicita equivalencia del Cambridge English Level 3 Certificate in ESOL International (Proficiency), aprobado en la Universidad de Cambridge, para ser acreditado como Idioma Inglés en la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

**CONSIDERANDO:**

Que en virtud de lo dispuesto por Ordenanza 11/2012 del H.C.S., en su Anexo I en lo referido a equivalencias de Módulo de Idioma Inglés Inciso 8, se otorga equivalencia por los CPE (English Level 3 Certificate in ESOL International (Proficiency)) y se dan por aprobadas por equivalencia las Pruebas de Suficiencia de Idiomas Extranjeros dispuestas en los Planes de Estudios vigentes en esta Facultad, y

Que el causante ha presentado el Cambridge English Level 3 Certificate in ESOL International (Proficiency) aprobado en la Universidad de Cambridge.

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR al estudiante Francisco Beltrán, DNI 39.693.317, equivalencia para la **Prueba de Suficiencia de Idioma Inglés (N021)** de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba por el Cambridge English Level 3 Certificate in ESOL International (Proficiency), aprobado en la Universidad de Cambridge.

ARTICULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CORDOBA,  
RESOLUCION N°:  
aer

07 MAR 2017

144

Dr. Juan Pablo ABRATTE  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES